

## MUNICIPALIDAD DE CONCON TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO LICENCIAS DE CONDUCIR

CONCON, 1 0 AGO 2022

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

## Nº 205 VISTOS EN ANTECEDENTES

- 1.- Ingreso N°564, de Dirección de Tránsito y Transporte Público de fecha 20.04.2022 de la Sra. Lidia del Carmen Moraga Cabezas, cédula de identidad N° 09.885.648-K, en la cual solicita la devolución de \$ 22.199, correspondiente al pago efectuado el 30.03.2022 para rendir Examen Psicotécnico y así renovar su Licencia de Conducir (control general), pero posteriormente sé tomó conocimiento que sólo debía rendir el examen visual (control vista).
- 2.- Boletín de pago, Orden de Ingresos Municipales N°155414, Folio Tesorería 2939, de fecha 30.03.2022, en el cual se registra el pago de \$27.769, más \$ 1.050 por concepto de Certificado de antecedentes, total pagado \$ 28.819.-
- 3.- Informe de la Sra. Paula Cáceres Morales, de la Oficina de Licencias de Conducir al Director (s)
  Sr. Francisco Segura Olmos de fecha 03.05.2022, dando cuenta de la situación por la cual la Sra. Lidia del Carmen Moraga Cabezas, está solicitando la devolución del dinero cancelado.
- 4.- Ordinario n°156 de fecha 27.07.2022, del director (s) de Tránsito y Transporte Púbico al Sr. Alcalde, solicitando V°B° y Providencia, para efectuar la devolución de \$ 22.199 a la Sra. Lidia del Carmen Moraga Cabezas.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 22.199 a Doña Lidia del Carmen Moraga Cabezas, cédula de identida nediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido a que se cobró erróneamente el Servicio Municipal.

2.- IMPUTESE, a la cuenta correspondiente.

DAF CONTROL

TRÁNSITO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONTABILIDAD
CARPETA CONTRIBUYENTE

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE

ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIFACIÓN ALCALDE

Objetada

Objetada

Objetada

Objetada

Objetada

Objetada